

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 15 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de noviembre) para la provisión, en propiedad, de las plazas de Profesor agregado de «Historia del Derecho» (primera y segunda plazas) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Manzano y Manzano.

Vocales: Don Manuel Torres López, don Juan García González, don Alfonso García Gallo de Diego y don José María Font Rius, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero y el tercero; de la de Valencia, el segundo, y de la de Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis García de Valdeavellano Arcobispo.

Vocales suplentes: Don José Antonio Rubio Sacristán, don Alfonso Otero Varela, don Francisco Hernández Tejero y don Ignacio de la Concha Martínez, Catedráticos de la Universidad de Valladolid, el primero; de la de Santiago, el segundo; de la de Madrid, el tercero, y de la de Oviedo, el cuarto.

Los vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de abril de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago por la que se convoca a los aspirantes admitidos.*

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago para la realización de los ejercicios correspondientes el día 27 de mayo de 1968, a las diez de la mañana, en el Decanato de la Facultad de Derecho.

El temario correspondiente al primer ejercicio estará a disposición de los señores aspirantes en la Secretaría de la Facultad quince días antes de la fecha expresada para el comienzo de los ejercicios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago, 16 de abril de 1968.—El Presidente del Tribunal, Manuel García Garrido.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de los Tribunales del concurso-oposición anunciado para cubrir plazas de Facultativos de Medicina general de la Seguridad Social por la que se convoca a los opositores.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma d) de la Resolución del Instituto Nacional de Previsión de 28 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) por la que se convocaba a concurso-oposición libre plazas de Facultativos de Medicina general y Especialidades de la Seguridad Social, se hace público que los ejercicios correspondientes a Medicina general comenzarán el decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a las dieciséis horas, en el Instituto de Medicina e Higiene y Seguridad del Trabajo (Ciudad Universitaria).

El sorteo previsto en la aludida norma d) para fijar el orden de actuación de los opositores se efectuará el octavo día hábil, contado como antes se indica, comenzando a las trece horas de la mañana en los locales del Instituto Nacional de Previsión, Alcalá, 56, planta primera, Madrid.

Madrid, 3 de abril de 1968.—El Presidente del primer Tribunal, José Martínez Estrada.—El Presidente del segundo Tribunal, Mario de la Mata de la Barrera Caro.—El Presidente del tercer Tribunal, Angel Linaje Hoyo.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición anunciado para cubrir plazas de Facultativos de la especialidad de Aparato digestivo de la Seguridad Social por la que se convoca a los opositores.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma d) de la Resolución del Instituto Nacional de Previsión de 28 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) por la que se convocaba a concurso-oposición libre plazas de Facultativos de Medicina general y Especialidades de la Seguridad Social, se hace público que los ejercicios correspondientes a la especialidad de Aparato digestivo comenzarán el decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a las ocho horas, en el salón de Actos del Hospital Central de la Cruz Roja, avenida Reina Victoria, 26, Madrid.

El sorteo previsto en la aludida norma d) para fijar el orden de actuación de los opositores se efectuará el octavo día hábil, contado como antes se indica, comenzando a las ocho horas en el salón de Actos del Hospital Central de la Cruz Roja de Madrid, avenida Reina Victoria, 26.

Madrid, 3 de abril de 1968.—El Presidente, José Sierra Inestal.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición anunciado para cubrir plazas de Facultativos de Traumatología de la Seguridad Social por la que se convoca a los opositores.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma d) de la Resolución del Instituto Nacional de Previsión de 28 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) por la que se convocaba a concurso-oposición libre plazas de Facultativos de Medicina general y Especialidades de la Seguridad Social, se hace público que los ejercicios correspondientes a Traumatología comenzarán el decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a las ocho treinta horas, en el salón de Actos de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social («La Paz»).

El sorteo previsto en la aludida norma d) para fijar el orden de actuación de los opositores se efectuará el octavo día hábil, contado como antes se indica, comenzando a las trece horas en los locales del Instituto Nacional de Previsión, Alcalá, número 56, planta primera, Madrid.

Madrid, 5 de abril de 1968.—El Presidente, José M. Cuesta Inclán.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición anunciado para cubrir plazas de Facultativos de Pediatría Puericultura de la Seguridad Social por la que se convoca a los opositores.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma d) de la resolución del Instituto Nacional de Previsión de 28 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) por la que se convocaba a concurso-oposición libre plazas de Facultativos de Medicina general y Especialidades de la Seguridad Social, se hace público que los ejercicios correspondientes a Pediatría Puericultura comenzarán el decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a las dieciocho treinta horas, en la Escuela Nacional de Puericultura, calle de Ferraz, número 60.

El sorteo previsto en la aludida norma d) para fijar el orden de actuación de los opositores se efectuará el octavo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», comenzando a las trece horas en los locales del Instituto Nacional de Previsión, Alcalá, 56, planta primera, Madrid.

Madrid, 6 de abril de 1968.—El Presidente, Luis Alberti López.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición anunciado para cubrir plazas de Facultativos de la especialidad de Otorrinolaringología de la Seguridad Social por la que se convoca a los opositores.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma d) de la Resolución del Instituto Nacional de Previsión de 28 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) por la que se convocaba a concurso-oposición libre plazas de Facultativos de Medicina general y Especialidades de la Seguridad Social, se hace público que los ejercicios correspondientes a la especialidad de